



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 07 de Julio de 2.022.-

RESOLUCIÓN N° 6.486

VISTO

El artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5.552/89, y el artículo 12 de la Resolución T.C. N° 3.894/13 (Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas), y

CONSIDERANDO

QUE atento la modificación del Cuadro de Cargos y la designación de los nuevos Vocales, tornan necesario a los fines de un mejor funcionamiento de este Tribunal de Cuentas la modificación del art. 1° de la Resolución TC N° 6.296;

QUE en consecuencia, corresponde proceder a la determinación de los nuevos funcionarios subrogantes para los supuestos de excusación, recusación, licencia o vacancia de alguno de los Vocales durante el año 2.022;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución TC N° 6.296, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“ESTABLECER la nómina de profesionales de este Tribunal de Cuentas que subrogarán a los Señores Vocales en el año 2.022, conforme el siguiente orden: 1°) Lic. Alfredo Julio COINTE 2°) Dr. Pablo Martín CASTIELLA.”*

ARTÍCULO 2°: EXHÍBASE copia de la presente en la sede de este Tribunal de Cuentas Municipal.-

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-